

### AVISOS.

#### A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO"

Con el Número 305 comenzó el 1.º trimestre del 4º año de esta publicación. Los señores suscritores que no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores agentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remisión del periódico.

Guayaquil, Abril 2 de 1878.

LA ADMINISTRACION.

#### LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edición de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dar la segunda, corregida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A.F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edición europea ó

norte-americana. El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justificar su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo

valor hubiesen abonado. Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha librería, pueden hacerlo por medio de los agentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscripción queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edición, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (\*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor,

Joaquín Chiriboga.

(\*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se publicó este aviso, se ha tenido á bien constituir el depósito de las suscripciones en la librería ya indicada

#### Compañía General Transatlántica.

#### EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Transatlántica la atención considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirá á la próxima Exposición Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecidos de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores más grandes de su flota, tales como el "Americano", "France", "Sant Germain", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen antenas suaves, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer orden y dan á los pasajeros de primera clase vino gratis á discreción.

La Compañía General Transatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atención de los pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante. Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANA, agente.

#### Despedida.

A. Roco, se despide de todos sus amigos esperando sus órdenes á la Bahía de Magdalena de California á donde pasa á recibirle

A. Roco.

#### Lecciones de Canto.

Accediendo á instancias de algunas personas, para que de algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco meses.

Las personas que deseen recibir dichas lecciones de canto, pueden dirigirse sus órdenes al Hotel Nueve de Octubre, cuarto núm. 6, en que se me encontrará á cualquier hora del día.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

ENRICO ROSSI GALLI.

#### A LAS MADRES DE FAMILIAS.

Los tan celebrados collares para facilitar la dentición á los niños, están de venta en las tiendas de abarrotes de Madrya & Cº en la de B. Lafuente y en el establecimiento artístico del P. N.º.

Guayaquil, Abril 29 de 1878.

n.º-310.

#### GUERRA ENTRE INGLATERRA Y RUSIA.

Se vende la hacienda "Soledad," situada á orillas del río Yaguachi; contiene un alambique, canchales, plantales, matas de café y frutales de varias clases; la persona que desee comprarla, ocurra á la tienda de comercio del señor Jaime Roldos, donde se dará razon de la persona con quien se debe tratar.

#### Inscripcion.

Se vá á inscribir la hipoteca que don Tommas Solís ha constituido á favor de los señores Rosales y Grimaldo, sobre una finca establecida en el sitio llamado "Chirijó," parroquia del Milagro, en terrenos arrendados á la señora J. Morán.

#### Inscripcion.

El señor Juan Miguel Arteta ha vendido á la señora Rita Miranda, un solar situado en la calle del Bujío, frente al solar de las señoras Marín.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

MALDONADO, n.º-310



#### Atencion.

En la tienda del que suscribe, calle del Comercio, bajo la casa del señor Manuel E. Rendón, entre los almacenes de los señores Xorero, French & Cº i Henriques i Cº, encontrarse un variado surtido de relojes y alhajas finas por mayor y menor, sin rival por su elegancia y baratura.

Todo pedido que se le hiciera será despachado con la puntualidad y esmero que se acostumbra en la indicada relojería.

Guayaquil, Abril 2 de 1878.

IGNACIO AGUILAR.

También se encuentra en el mismo establecimiento reclinatorios buenos, bonitos y baratos.

#### DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA.

Se vende con todos sus útiles completos en perfecto estado de servicio un fabrica de destilación situada en la orilla del río, en terrenos del finado Señor Juan Antonio Gutiérrez, que lindan con la hacienda del señor Juan Cevallos.

Para tratar sobre la venta, el señor Anjel Monteverde está plenamente autorizado.

#### CONSULADO DE FRANCIA.

Habiendo fallecido el 9 del presente, el ciudadano francés Victor Dugard, comerciante establecido en esta ciudad, se previene á las personas que tengan algún negocio pendiente, para que en el término de un mes se presenten ante el Consulado.

Guayaquil, Abril 10 de 1878.

el Vice-Consul de Francia, W. HIGGINS, n.º-307

#### Máquina de Fundicion.

Este establecimiento, único en su clase en la República del Ecuador, acaba de recibir tan importantes mejoras en su organización, que puede considerarse colocada á la altura de las mejores y mas completas talleres del Continente.

Cuenta con hábiles y experimentados obreros y mecánicos para desempeñar, los mas complicados trabajos en todos los ramos de fundicion, herrería, calderería y maquinaria.

Baratura en los precios y puntualidad en la entrega de las obras á satisfaccion de los comitentes.

Ninguna obra se mandará á ejecutar sin que su dueño haya consignado previamente su valor, si éste fuere conocido, y sino lo fuere se dará el valor aproximado. Esta orden no tiene escepcion.

Para toda obra hay que entenderse con MANUEL T. HARO, Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

n.º-292.

#### Panadería Nacional DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con todo esmero y se vende á precios equitativos:

- Pañ de diferentes tamaños y formas.
- Tortitas y galletas de manteca, y
- Pañ de Seda.

Todo esquisito y sabroso. Apedrir de boca.

#### GOLETA NACIONAL "MANABITA."

Este buque del porte de 115 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas marchas escoladas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO I. CEPEDA, n.º-297.

#### COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL. ABRIL DE 1878.

LLEGADAS.

- Abril 2º-PACIFICO, de Panamá é intermedios.
- 5º-OROYA... " Panamá.
- 6º-SANTIAGO" Callao é intermedios.
- 13º-TRUJILLO" Panamá.
- 16º-AMAZONAS" Callao y Paíta.
- 24º-OROYA... " Callao y Paíta.
- 28º-AMAZONAS" Panamá.
- Mayo 12º-ISLAY... " Callao.

SALIDAS.

- Abril 2º-PACIFICO... para Paíta y Callao.
- 6º-OROYA... " Paíta y Callao.
- 7º-SANTIAGO" Panamá é intermedios.

- 14º-TRUJILLO" Paíta y Callao.
- 17º-AMAZONAS" Panamá.
- 25º-OROYA... " Panamá.
- 29º-AMAZONAS... " Paíta y Callao.
- Mayo 12º-ISLAY... " Panamá.

Guayaquil, Abril 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS, Agente.

AÑO XXXVII. AÑO 1878

#### LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA. PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. Indispensable en toda casa de familia.

CUARTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES. SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1,200 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, contenido sobre 3,000 magníficos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores propias de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlín y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figuras, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris.

34 grandes Patronos, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con sus modelos de trajes, corsets, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Estos patronos alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicadas desde el año pasado.

Dibujos de tapicería iluminados con colores finos. Sietos de caballo, Jorobados, Novelas escogidas, Crónicas, Bellas Artes, etc.

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la casa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicación, continúa publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875.

SE VENDEN LAS PIEZAS DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscoros, sin desembolsar alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

#### LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya elección está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlín y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vista y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen amena é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicación entre las primeras Ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondales artísticos en Rusia y Turquía, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES

QUE SE HAN RECALADO DESDE 1875, CONTINUARA PUBLICANDOSE DEL MISMO MODO EN 1878.

Y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, con los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

#### GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

#### OJO, OJO.

El Jueves 4 en la noche dejó un caballero, a quien no conozco, en la tienda del que suscribe, una copia del señor Trinidad Sánchez, un levitito, un chaleco y un sombrero.

Como dicho señor talvez no recuerda donde dejó las prendas mencionadas, doi el presente aviso para que ocurra por ellos, comprobando su identidad.

TORIBIO CASTRO.

#### Ojo al aviso.

Se vende un solar situado en las Peñas, á orillas del río y próximo á la casa del señor José M. Valverde.

La persona que desee obtenerlo, puede verse con la que suscribe. Vive en la calle real contigua á la casa del señor Nicolo, y frente á la del señor F. Aguirre.

M. DOLORES AVILEZ. Guayaquil, Abril 5 de 1878.

#### Se vende

la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situada al costado del cuartel de Artillería.

La persona que desee comprarla, puede entenderse con don Juan de Dios, que se halla plenamente autorizada por su esposo, y que vive en la casa de la señora Eusebia Pérez.

Guayaquil, 5 de Abril de 1878.

n.º-307



EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 19 de 1878.

EL VIERNES SANTO.

¿Qué podrá decir un misero mortal, a presencia de aquel gran espectáculo, de esa sublime tragedia que se representó en Jerusalem? El tremendo sacrificio de la Cruz, es el misterio de todos los misterios, ante el cual emudecen los siglos y atónita se postra la humanidad, adorando los eternos arcanos de la bondad divina.

Aunque disguste á los modernos fariseos, y á pesar del odio que nos tienen, porque proclamamos el reinado de Jesucristo, daremos siquiera una débil pincelada sobre el cuadro más grandioso que se encuentra en todas las edades del género humano.

El periodismo se ocupa muchas veces de celebrar los aniversarios de los hombres á quienes la historia ha coronado con la aureola de la celebridad y habrá por ventura un personaje más grande, más sublime, más célebre en los fastos de la humanidad, que el que vino al mundo por el amor, que vivió por el amor, que estableció el amor como la ley fundamental del género humano, y que murió dando una prueba elocuentísima de su infinito amor?

Nos creemos, pues, en la estricta obligación de tributar el más profundo homenaje al gran día en que se consumó la obra de la regeneración humana, cuyo milésimo octocentésimo cuadrajésimo quinto aniversario celebra la cristiandad.

¿Quién fué Jesucristo? No lo consideraremos por ahora como un Dios, aunque es imposible dejar de considerarlo así, puesto que su nacimiento, su vida y su muerte reflejan á toda luz su divinidad; pero finjamos hacer abstracción de esta, y considerando solo la persona humana, encontramos que ninguno de los grandes héroes, á quienes se les ha hecho una especie de apoteosis, concediéndoles honores divinos, puede presentarse ante el Mártir del Gólgota cuya grandeza inenarrable deslumbraba las efímeras glorias de los héroes más esclarecidos.

No tenemos tiempo para ofrecer al público cristiano una página digna de tan grandioso asunto, y nos limitamos á repetir aquí las brillantes palabras de un escritor profano: "Cuando Jesús, dice, vino al mundo, todas las religiones habían muerto y todos los pueblos se estaban muriendo. Su misión fué la de renovar las creencias y los imperios. Como no se puede negar que haya resucitado los muertos, tampoco se puede negar que haya resucitado al linaje humano. El título de Salvador del mundo, no

puede hallar un incrédulo. Es preciso reconocerle como un bienhechor de la humanidad, al invocarlo como un Dios.—Véamos de qué horrosos caos vino á sacar el mundo. Roma entregada á Tiberio, adorando los crímenes de Tiberio, hallando en las ferocidades de Tiberio el tipo de los héroes, y en sus depravaciones el tipo de un dios: el universo entero siguiendo el ejemplo de Roma, y sepultándose en espantosa abyección: el mundo hecho un mercado de esclavos: las naciones entregadas á la espada del soldado: los derechos del hombre desconocidos, y los de la sociedad ferocemente violados: un pueblo privilegiado y todos los demás entregados á la barbarie: los vencidos diciendo siempre ¡ay de los vencidos!: los filósofos renunciando á toda esperanza: la sangre humana corriendo sobre los altares y en los espectáculos públicos. . . . He aquí el estado en que se encontraba el mundo, cuando vino Jesucristo. ¡Oh! la admiración sube de punto cuando se considera que vino á abrirse paso al traves de la noche infernal en que Él hizo resplandecer su luz! En todas las instituciones de la Grecia y de Roma, no había entonces una idea, un principio, un sentimiento que pudiese regenerar las naciones. . . . Para salvar el mundo no bastaba levantar sus ruinas; era preciso renovarlo todo—la moral, las ideas, los gobiernos y los pueblos. Jesucristo vino á tiempo para la humanidad; y su vida sublime, á las últimas horas de la gran república, dá testimonio de la Providencia.

Para comprender bien la obra de la regeneración universal, sería menester, por decirlo así, poner los dos períodos históricos, uno en presencia de otro; y pintar el pueblo—rey con su depravación, y los pueblos del Evangelio con su civilización y sus progresos. Pero estos cuadros se han trazado con tanta frecuencia que toda repetición nueva sería fastidiosa. Suponiendo, pues, conocidos los hechos, resumamos la historia de los tiempos antiguos y la de los modernos por la idea moral que los caracteriza.

La idea moral de la antigüedad, es el amor de la patria. Todos los prodigios de las antiguas repúblicas descansan en esta base vigorosa, pero estrecha.

La idea moral de los tiempos modernos, es el amor del linaje humano. La benevolencia universal, que es el espíritu del Evangelio, abraza la humanidad entera.

Doloroso es notar, pero no se halla en toda la antigüedad un solo sabio, un solo legislador que, al fundar las leyes de su país, haya atendido á la felicidad de los demás pueblos.

Esta virtud nueva la dá Jesucristo á las naciones; y de un sentimiento desconocido del mundo entero, hace

salir la salvación del mundo. Un niño instruido en los dogmas del odio y del fanatismo, en las ideas estrechas de tribu privilegiada, de pueblo elegido, de pueblo de Dios, viene derrepente á enseñar el amor del linaje humano. Al rigor de la ley de Moisés, sustituye el Criador, el Padre de todos los hombres. Moisés no era más que el libertador de un pueblo; Jesús es el Salvador del Universo.

¡Qué humanidad! ¡qué caridad! ¡Cómo se despoja de la vestidura de su casta! ¡cómo sacude el orgullo nacional! ¡cómo rompe las cadenas de la superstición y del despotismo! ¡Judío, no pronuncia anatema, no invoca la venganza y el esterminio, no habla de salvar á los judíos, sino al mundo. Su reinado es el de la indulgencia y de la paz. No ha venido á conquistar con la espada, ni á herir con el rayo, sino á suavizar con la palabra y á civilizar con el amor.

Así, á Jesucristo es á quien el linaje humano debe el sentimiento de su unidad. . . . Los hombres todos se humillaban ante los ídolos, y Él les anuncia al Dios Creador, al Dios desconocido, al verdadero Dios.

El consentimiento de todos los pueblos consagraba la esclavitud, y Él les dice: "Todos los hombres son libres, porque todos ellos son hermanos.

Los sabios se habían reservado todas las verdades morales: ellos no medían las acciones del hombre, sino por las leyes políticas: las virtudes de Roma y de Esparta están escritas en su constitución, y no en su religión. Mas Jesucristo presenta las verdades bajo la forma fácil y graciosa de una instrucción del todo popular. A la sabiduría abstracta de los filósofos sustituye una sabiduría simple, precisa, sublime, hecha para el hombre, puesto que ella llega á su corazón tan pronto como á su oído, sin fatiga, sin trabajo, como una reminiscencia de un sentimiento que descansaba en su alma, y que debe llevar consigo al cielo.

La mas alta virtud, hasta Él, era morir por el pequeño rincón del mundo en que se había recibido la vida: los límites del país trazaban los límites de la humanidad. Mas el Salvador viene á decirnos: "Nuestra patria es el globo; nuestra familia es el linaje humano; nuestro padre es Dios. Medid la grandeza de esta palabras, y ved; qué oríjen nos dan, qué moral esparcen y qué destino nos prometen! Los antiguos decían: "Conviene amar á su familia mas que á sí mismo, y á su patria mas que á su familia. De allí una civilización parcial, una guerra eterna. Y Jesucristo añade: "Y al linaje humano mas que á su patria." De ahí una civilización universal, una moral invencible, una paz jeneral.

Amor filial hácia Dios, amor frater-

nal hácia los hombres—ley celestial y terrestre que señala el mas alto punto de perfección á que puede llegar el hombre. Jesucristo hace resaltar su religión de una ley de la naturaleza, y toma por base de sus mandamientos el corazón humano. Antes de Él, las instituciones políticas eran las únicas que trazaban los deberes del ciudadano—la moral humana no tocaba al culto religioso sino por los intereses materiales: nada unia al hombre hácia Dios; se era virtuoso para la patria: el Evangelio nos hizo virtuosos para la humanidad y para el cielo.

Coordinando la moral y la religión, el amor á Dios y á los hombres, Jesús remedió de un solo golpe la insuficiencia de la moral sin religión de los filósofos, y la fatalidad de la religión sin moral de los paganos. Así fueron condenadas para siempre todas las violencias religiosas: amar á Dios y á los hombres no es degollar á los hombres para agradar á Dios. El padre no pedirá la sangre de sus hijos, y los hijos no derramarán la sangre de sus hermanos. El amor quiere la felicidad del objeto amado; y el que le impone los crímenes de la cólera y el odio, quebranta la ley de la naturaleza, y sustituye su pensamiento apasionado al pensamiento purísimo de Dios."

He aquí brevemente descrita la inefable grandeza del Hombre—Dios y de su doctrina eminentemente civilizadora—he aquí el sublime personaje á quien crucificaron hoy mil ochocientos cuarenta y cinco años. Tributemos un profundo homenaje de acatamiento y reverencia á tan solemne día. Cubramos nuestros corazones de luto por la muerte del Redentor, no considerada en sí misma, sino en relación con la perversidad humana. *Hijas de Jerusalem, no lloréis por mí; llorad por vuestras culpadas, el Divino Mártir á las piadosas mujeres que lloran al contemplar la pasión del tres veces Santo.*

¡Oh ferocidad humana! En este día que el espíritu se encierra en el santuario de la meditación, para considerar los grandes misterios—en este día se consumó, hace un año, el mas atroz de los crímenes, el mas execrable de los sacrilegios, el mas horrendo homicidio, en la muy católica ciudad de Quito. Si, un año ha que al tiempo de la augusta ceremonia, propinaron veneno en el vaso sagrado, y mataron al arzobispo.

A la víctima del calvario hicieron espirar el Viernes Santo á las tres de la tarde; y el mismo día sacrificaron antes de las tres al apóstol ecuatoriano cuyas sobresalientes virtudes le captaron el aprecio aun de los que no lo conocían. Mas la humana perversidad no se contentó con eso—su insaciable ferocidad necesitaba una hecatombe de víctimas, á quienes sacrificaba-

teorías.

—Tengo que convenir en ello; pero eso no obsta para que me asombre.

—¿Qué indica el termómetro?

—276 décimas.

—Pues no faltan mas que la friolera de 1,474 y 4 décimas para que los sabios tengan razón. Luego el aumento proporcional de la temperatura es ya para nosotros un error manifiesto. Luego Humphry Davy no se engañaba; luego yo hice bien en decirlo. ¿Qué tienes que responder?

—Nada.

La verdad es que hubiera tenido muchas cosas que decir; yo no admitía de ningún modo la teoría de Davy y seguía creyendo en el calor central, por más que no experimentase sus efectos; prefería admitir que aquella chimenea de un volcan apagado cubierto por las lavas de un barniz refractario, no permitía á la temperatura propagarse por sus paredes.

Pero sin detenerme á buscar argumentos nuevos, me concreté á aceptar la situación, tal como era.

—Tú, respondi, tengo por exactos todos nuestros cálculos; pero permítidme sacar de ellos una consecuencia rigurosa.

—Despáchate á tu gusto, muchacho.

—En el punto en que nos hallamos, bajo la latitud de Islandia, el radio terrestre es de 1883 leguas próximamente.

—1583 leguas y un tercio.

—Pongamos 1,660 leguas en número redondos, de las cuales hemos andado 12, ¡no es verdad!

—Así es.

—Y las hemos andado á costa de una dia-

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Esta situación podia parecer muy sencilla al profesor; pero á mí, la idea de que estaba paseando debajo de la inmensidad de las aguas, no dejaba de preocuparme. Y sin embargo, con tal que la armazon granítica fuese sólida, lo mismo daba tener encima de nosotros las llanuras y montes de la Islandia, que las aguas del Atlántico. Por lo demás, pronto me acostumbré á aquella idea, porque el peso, tan pronto restó, como tortuoso, no meó caprichoso en sus pendientes que en sus revueltas, pero siempre dirigiéndose al Sudeste y siempre hundiéndose más y más, nos condujo rápidamente á grandes profundidades.

Cuatro días después, el sábado 14 de Julio por la tarde, llegamos á una especie de gruta bastante espaciosa: mi tío entregó á Hans los tres rixdala de su salario semanal, y quedó convencido que el día siguiente lo dedicaríamos al descanso.

XXV.

Así pues, el domingo por la mañana me

desperté sin esa preocupacion habitual de una marcha inmediata, lo q' no dejaba de ser agradable, aun hallándonos en lo más profundo de los abismos. Ademas nos habíamos acostumbrado á vivir como trogloditas. Yo no me acordaba lo más mínimo del sol, ni de las estrellas, ni de la luna, ni de los árboles, ni de las casas, ni las ciudades, ni de todas esas superficialidades terrestres de que se han creado una necesidad los seres subterráneos. En nuestra caldad de fósiles no hacíamos caso de esas inútiles maravillas.

La gruta formaba un espacioso salon, por cuyo suelo granítico corría el manso arroyo; á tanta distancia de su origen su agua tenía la temperatura ambiente y se podia beber sin dificultad.

Después de almorzar quiso el profesor decir algunas horas á ordenar sus anotaciones cuotidianas.

—En primer lugar, dijo, voy á hacer mis cálculos con el fin de terminar exactamente nuestra situación, pues quiero, á nuestro regreso, hallarme en aptitud de trazar un mapa de nuestro itinerario, una especie de sección vertical del globo que representará el perfil de la expedición.

—Será cosa muy curiosa, tío; pero ¿tendrán vuestras observaciones un grado suficiente de precision?

—Sí, porque he anotado con cuidado los ángulos y las pendientes; estoy seguro de no equivocarme. Ante todo veamos donde nos encontramos: toma la brújula y observa la dirección que indica.

Miró el instrumento y después de un atento exámen respondió:—Este cuarto Sudeste.

—Corriente! dijo el profesor anotándolo y haciendo rápidamente algunos cálculos. De todo esto deduzco que hemos andado 85 leguas desde nuestro punto de partida.

—Así pues, caminamos ahora bajo el Atlántico!

—Perfectamente.

—Dando en este momento se desencadenó una tal vez una furiosa tempestad y los buques sacudidos por el huracan y devorados por las olas, van á depositarse en el fondo del mar, separando en ellos acaso ricos tesoros, probablemente vidas preciosas!

Todo eso es muy posible.

—Y las ballenas vienen quizá á azotar con su formidable cola, los muros de nuestra cárcel?

—Pierde cuidado, Axel, que no conseguirán derribarnos. Pero volvamos á nuestros cálculos. Estamos 85 leguas al Sudeste de la base del Sneffels, y seguimos desprendido de mis notas anteriores, calculo en unas 16 leguas la profundidad alcanzada.

—16 leguas! exclamé.

—Sin duda.

—Pues ese es el límite extremo que la ciencia señala alrguoso de la corteza terrestre.

—No digo que no.

—Y aquí, segun la ley del aumento de temperatura, debería existir un calor de 1,500°.

—Tú lo has dicho: debería.

—Y todo este granito no podría mantenerse en el estado sólido y se hallaría en plena fusión.

—Ya ves que no es así y que los hechos, como tienen de costumbre, desmienten las



ron en aras de la venganza. La víctima unida experimentó los mortales efectos del veneno, y las demás sufrieron los estragos de la calumnia. Ocultaron al malvado que perpetró el sacrilegio asesinado, y amontonaron crímenes sobre crímenes, haciendo sufrir á personas inocentes.

El 30 de marzo de 1877 es un día horrible en los anales del Ecuador; y no lo es menos la fecha del 14 al 15 de noviembre del mismo año, en que cayó sobre la desventurada Quito el castigo de la Justicia Divina. ¡Pluguiera á la Providencia borrar de nuestra memoria tan espantosos recuerdos!

CLAMOR.

Con este título se publicó una representación en que aparecen los nombres de algunas señoras de Guayaquil. En ella se pide á S. E. el Presidente de la República la sustitución del Editor de "El Comercio," alegando que su redacción es un centro de impiedad y herejía, y que su tarea principal es la de atacar los sagrados dogmas del catolicismo que profesan y veneran los ecuatorianos.

El buen sentido público vindicó al editor y á las señoras; y dos hojas sueltas que con tal motivo publicaron unos guayaquileños, manifestaron que aquella representación fué obra escúcliva del Ilustrísimo de Portoviejo.

Por nuestra parte repetimos como un axioma que el que impone al prójimo los crímenes de la cólera y el odio, quebranta la ley de la naturaleza, y sustituye su pensamiento apasionado al pensamiento purísimo de Dios.

A primera vista resaltó la verdad de que los artículos de "El Comercio" no han podido ser materia de que se ocuparan las señoras de Guayaquil, ni mucho menos que quisieran tomarse la iniciativa, en nombre de todos los ecuatorianos. Todo el país es católico, y las señoras del interior han manifestado siempre un gran celo por la religión; y sin embargo, nada han dicho contra la redacción de "El Comercio."

Para dar al asunto el grado de luz que ponga en evidencia la verdad, copiamos el siguiente trozo del Mensaje de S. E.

ENTRE LAS CAUSAS DE CONSTANTE PERTURBACION, MERECE UNA MENCION ESPECIAL LA INCALIFICABLE HOSTILIDAD DE UNA CONSIDERABLE PARTE DEL CLERO QUE, A FIN DE RECUPERAR LA OMNIPOTENCIA DE QUE DISFRUTARA, HA PROCURADO DE TODOS MODOS Y POR TODOS MEDIOS CONITAR CONTRA EL GOBIERNO LAS IRAS POPULARES. ABUSANDO DE LA SENCILLEZ DE NUESTROS PUEBLOS, Y VALIENDOSE ORA DE PASTORALES ORA DE PREDICACIONES INCENDIARIAS, ORA DE CARTAS SUBVERSIVAS, ORA DE ENTREDICHOS Y ESCOMUNIONES, HAN

MANTENIDO SIEMPRE VIVA LA HOGUERA DE LA INSURRECCION.

Pues bien: levantar por la prensa una voz enérgica en nombre del Evangelio, para separar de la estraviada senda á los obispos y otros sacerdotes que habían tomado una actitud tan hostil como escandalosa, estando la rebelion contra el Gobierno apodrá llamarse impiedad ó herejía? Deciducid una verdad cristiana en las altas rejiones de la política, defendiendo la libertad de la religión con pruebas tomadas del Evangelio de la filosofía y de los Santos Padres, y manifestando que la Iglesia de Jesteristo no debe estar bajo la intervención del Estado ¿será herejía ó impiedad?

Si verdaderamente las señoras de Guayaquil se hubiesen disgustado de la redacción de "El Comercio," un recado de ellas nos hubiera bastado para complacerlas, no escribiendo mas sobre aquello que las disgustara. No habia pues necesidad de ocurrir á un árbitro que no está en armonia con las sacrosantas máximas de una religión de dulzura y caridad.

Siempre se ha dicho que "la piedad verdadera que existe sobre la tierra, se debe principalmente á la mujer;" y las señoras de Guayaquil han dado pruebas de que en su corazón no existen odios, rencores, ni venganzas.

Pero sea de todo lo que fusese. Desde antes de que se forjara el Clamor, ya "El Comercio" no se ocupaba de asuntos que se relacionen con el clero. Y ahora protestamos de la manera mas solemne, no volver á tocarlos en dicho periódico; y mucho menos desde que S. E. el Presidente de la República, harecomendado, por medio de una carta particular, que no se toque absolutamente asuntos religiosos. Esta es una manifestacion de alta cortesía y condescendencia del Exmo. Señor Presidente, Jeneral Don Ignacio de Veintemilla, para con las señoras de Guayaquil, cuyos nombres aparecen en la representación que se le ha dirigido,—cortesía y condescendencia, tanto mas remarcables, cuanto que por la nueva constitucion está declarada la libertad de imprenta, que ya S. E. la habia permitido.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del 1º de febrero.

Presidencia del H. Urvina.—con asistencia de los HH. Castro, Vicepresidente, Alarcon, Albuja, Alvarez, Arboleda, Artega, Bermeo, Bolaña, Borja, Carbo, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chacon, Dávalos, Echeverría, Echeverría, Enriquez, Espinosa (José), Gangoña, Guerrero Duprat, González Suárez, Montenegro, Peña, Portilla, Proaño, Quevedo, Ricaurte, Ríofrío, Sáenz, (Javier), Sáenz (José María),

lestia ni malestar alguno. —Es verdad, como no sean algunos dolores de oído. —Que no valen nada y cuya incomodidad puedes hacer que desaparezca solo con poquer en comunicacion rápida el aire exterior con el aire contenido en tus pulmones. —Perfectamente, respondi yo, resuelto á no llevarle la contraria. Hasta se experimenta cierto placer en hallarse sumergido en esta atmósfera mas densa. ¿Habeis notado con qué intensidad se propagan en ella los sonidos? —Sin duda: un sordo acabaría por oír aquí á sus mil maravillas. —Pero esta densidad aumentará sin duda alguna? —Sí, siguiendo una ley que no está bien determinada. Es verdad que la intensidad de la gravedad ó pesadez disminuirá a medida que bajemos. Ya sabes que su accion se deja sentir con mas fuerza sobre la superficie misma de la tierra que en el centro del globo los objetos no tienen peso. —Ya lo sé; pero decidme: este aire ¿no acabará por impedir la densidad del agua? —Sin duda, bajo una presión de 100 atmósferas. —¿Y mas abajo? —Mas abajo será mayor aun. —¿Cómo bajarémos entonces? —Nos pondremos piedras en los bolsillos. —A fe me iria, que tenéis contestacion para todo. —No me atreví á adelantar mas en el campo de las hipótesis, porque habia temido con alguna otra imposibilidad que hubiera hecho botar al profesor.

Salvador, Stacey, Valdez, Vázquez, Veranza y los infrascritos Secretarios, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. La comision de calificaciones presentó su informe sobre la escusa del señor Juan Montalvo, Diputado por la provincia de Esmeraldas, y puesta en discusion el H. Castro dijo: que condecor de los grandes talentos del señor Montalvo desearia bien que concurriese á la Asamblea para ayudarla con sus luces; pero que en atencion á la causa en que funda la escusa estaria por su admision.

El H. Castro replicó que todo lo que se deduce de los certificados presentados por el señor Montalvo es q' tiene dificultad para hablar; pero que como en el reglamento interior se facultá á los Diputados para que puedan presentar sus discursos escritos, desaparece el fundamento de la escusa.

Cerrada la discusion y sometido el informe á votacion, resultó aprobado.

La Secretaria dió cuenta de que la comision no habia expedido su informe respecto de la escusa del H. Barona, porque este la habia retirado.

Se dió cuenta de una solicitud del señor José Subia, contraidá á exigir el pago de una suma que se le adeuda, é igualmente otra de la señora Trinidad García pidiendo se le asigne una pensión como á profesora de obstetricia; ambas pasaron á la comision primera de peticiones.

El H. Vázquez hizo presente la necesidad que hay de llamar á los Diputados que faltan para completar su número total, é indicó que para ello debia pedirse al Ministerio una lista de aquellos cuyas escusas hubiesen sido admitidas por el Gobierno, acompañada de los comprobantes en que las hubieran fundado. El H. Presidente, accediendo á la solicitud del H. Vázquez, ordenó que por Secretaria se pidiesen al Ministerio los predichos documentos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion. El Presidente, José María Urvina.—El Secretario, José Gómez Carbo.—El Diputado Secretario, Antonio E. Arcos.

INSERCIONES.

UN VOTO DE GRATITUD.

Bajo el epigrafe de "El futuro Gobernador de la provincia del Chimborazo," se ha exhibido en esta ciudad la candidatura para la Gobernacion de esta provincia. Muy acertada habria sido aquella publicacion, si las personas que se han dignado honrarne con ella, hubieranse fijado en algun otro compatriota nuestro, que en verdad se halla adornado con las cualidades que bondadosamente se me atribuyen. Entre nosotros existen personas que, para el desempeño del destino, que ahora accidentalmente ocupo, reúnen las dotes que son necesarias para el acertado gobierno de una provincia. Yo no puedo cegar ante el propio conocimiento de mi mismo, y con satisfaccion confieso que carezco de las cualidades que se han menester para gobernar, como merece, la importante provincia del Chimborazo.

Si por el tiempo que he desempeñado al Jefeitura política del canton, y ahora que la Gobernacion de la provincia está á mi cargo, he merecido el afecto de mis compatriotas, estoy satisfecho con esto; pues me basta tener la conciencia de haber llenado mis deberes, en cuanto he podido, sin que

Era evidente, sin embargo, que el aire, bajo una presión que podia alcanzar millares de atmósferas, acabaría por pasar al estado sólido y entonces, admitiendo que nuestros cuerpos hubieran resistido, fuerza seria de tenerse á pesar de todos los razonamientos del mundo. Pero no hice valer este argumento: ni mucho me hubiera contestado con su eterno Sakussumma, precedente sin valor, pues aun dando por perfectamente comprobado el viaje del sabio islandés, habia una réplica tan sencilla como contundente. —En el siglo 16 no se habian inventado todavía el barómetro ni el termómetro: por consiguiente ¿cómo pudo Sakussumma determinar su llegada al centro del globo?

Pero me reservé para mí esta objecion y aguardé los acontecimientos. El resto del día se pasó en calculos y conversaciones. Yo fui siempre de la opinion del profesor Lidenbrock y evidenciaba la perfecta indiferencia de Hans, que sin tanto buscar los efectos y las causas, iba á ciegas á donde le conducía su destino.

XXVI.

Fuerza es confesarlo: hasta aquí todo habia marchado viento en popa y no tenia derecho á quejarme. Si no se presentaban dificultades insuperables, no podíamos dejar de lograr nuestro objeto. ¡Y entonces, qué gloria! Yo habia llegado ya á rodear á la Lidendrock!

Dependencia, esto acaso, del mello especial el que vivía? Todo puede ser. Durante algunos días, pendientes muy

me haya faltado voluntad para hacer el bien posible á mi patria, y en ella á mis conciudadanos; y ahora que he recibido una señalada prueba de adhesion á mi persona, no puedo por menos que manifestarles mi mas sincera gratitud, dándoles al propio tiempo las mas cumplidas gracias, por tan distinguida prueba de su afecto.

Al cumplir con este dictado de mi corazón, no creo por demas, suplicar á las personas que me han honrado, que retirando la indicacion que se ha hecho de mi persona al Supremo Gobierno, se indique la de algun otro ciudadano, para q' el destino que se quiere sea desempeñado por mí, lo sea por aquel que, estando llamado por sus talentos y virtudes cívicas para tan laborioso destino, pueda hacer la felicidad de la provincia, para quien le deseo un felicísimo futuro.

Riobamba, Abril 8 de 1878.

Daniel Zambrano.

[De una hoja suelta publicada en Riobamba.]

REMITIDOS

SEÑOR E. DE "EL COMERCIO."

Hemos leído los artículos virulentos que los terroristas ecuatorianos residentes en Lima consignan en su órgano "El Cotopaxi" no solamente contra la actual administracion del Ecuador sino tambien contra Colombia.

El mejor mentis que puede dárseles á esos caritativos calumniadores es enseñarles la siguiente carta que hemos encontrado en el núm. 43 de El Programa Liberal de Popayan; y por esto suplicamos á U. se digné insertarla en las columnas de su acreditado periódico y para el efecto le incluimos el núm. del periódico aludido.

X. X.

Señor don Juan Montalvo.

Quito.

Muy señor mio:

Lanza usted en su número 8º de "El Regenerador" muchos conceptos sin pruebas; veamos los hechos:

Una guerra de Colombia, exclusivamente de Colombia salta la frontera, convida á los conservadores del Ecuador á entrar en nueva lucha, á aventurar un triunfo allí, para traerlos luego otra guerra acá. El plan se arregla, lo ponen en accion, los godos de uno y otro pueblo creen oportuna la ocasion.

El Ecuador debia ser la primera victima y el Cauca y acaso Colombia entera la segunda.

Si á dos individuos, secciones, pueblos, naciones, mundos ¿ataca un mal comun, una guerra general, á cuál corresponde la defensa? Basta tener sentido comun, ese sentimiento espontáneo y natural para decir: al que primero pueda.

Las fuerzas colombianas no se han mezclado en las cuestiones domésticas del Ecuador. Las fuerzas colombianas han defendido causa propia en tierra ajena; por esto no necesitaron llamamiento ni recompensa del Gobierno del Ecuador, ni mandato, ni aprobacion del Gobierno de Colombia para afrontar la situacion.

rápidas, algunas de ellas espantosamente verticales, nos internaron profundamente en la masa terrestre. Algunos días ganabamos legua y media y hasta dos leguas hacia el centro. Habia descensos peligrosos en que la destreza de Hans y su maravillosa sangre fria nos fueron muy útiles.

El impavido islandés se sacrificaba con una incompreensible y glacial indiferencia, y gracias á el salvamos más de un mal paso, del cual no hubiéramos podido salir nosotros solos.

Su mismo aumentaba de día en día y hasta creo que nos lo habia inoculado. Los objetos exteriores ejercen realmente su accion sobre el cerebro. El que se encierra entre cuatro paredes acaba por perder la facultad de asociar las ideas y las palabras. Cuantos presos celulares se han vuelto imbeciles, ya que no locos, por la falta de ejercicio de las facultades pensadoras!

Durante las dos semanas que siguieron á nuestra última conversacion, no ocurrió ningun incidente que sea digno de referirse. Solo encuentro en mí memoria un acceso de suma gratitud, del cual me hubiera sido muy difícil olvidar el detalle más insignificante.

El 7 de agosto nuestro sucesivos descensos nos habian llevado á una profundidad de 30 leguas, es decir que teniamos encima de nuestras cabezas 30 leguas de rocas, de Océano, de continentes y de ciudades. Debíamos hallarnos por entonces á 200 leguas de Islandia.

(Continuará.)



REPRESENTACION
SOBRE DECOMISO DE LECHE.

No ultraje usted, señor Montalvo, la dignidad de su patria, suponídola débil y cobarde: si la guerra que está en Tulcan no hubiera mostrado tanto afán en regresar de Quito á Popayán, nunca se hubieran puesto á retaguardia las divisiones Colombianas.

Quiere ahora saber cómo tratan estos guerreros á esos amigos? Veámoslo. Esas municiones de boca que dizque nos dieron en Quito, como lo asegura usted y que han hecho abrir tamaños ojos y alzar la voz hasta el Olimpo, esas municiones no me entran á mí, señor Montalvo.

Que diga el Gobierno del Ecuador, si apesar de su generosa y repetidas ofertas, acepté un centavo. Cuánto pueden las convicciones en los hombres de honor! Qué disciplina, qué subordinación en el ejército colombiano!

En las goteras de una ciudad amiga, llena de encantos y recursos, una tropa extranjera y fatigada por la precipitación de las marchas, duerme una noche y al otro día cierra los ojos al placer que le brinda hospitalario y generoso compañero, sin hacer ostentación de sus banderas, habiendo ya cumplido su misión se despidió de ese suelo sin gravar las cajas del aliado vencedor.

En Otavalo rehusé \$ 2,000 que me ofreció para mi fuerza el señor Carlos Ubidia, jefe político de ese cantón. Que hable Ibarra: esa ciudad tan liberal. Con cuánto entusiasmo fuimos recibidos y cuál fué el órden y moralidad de la gente colombiana, y si fué evidente que de regreso mi división, pasó por esa plaza cor: el arma á discreción y sin que un solo soldado saliera de la fila.

Tulcan que vio llegar en pleno día á esos hombres de bien y pundonor, á quienes usted difamó, vio así mismo demorar los parques; desmontaron los Jefes y oficiales para dejar allí las caballerías agenas, y muy justo es que hable tambén.

Que responda el Gobierno del Ecuador, si lo que dejo dicho es cierto y aprenda cómo no tratan estos guerreros á esos amigos. Tengo la satisfacción de pensar y creer que usted señor, don Juan, ha dicho lo que ha querido, no usted tal vez, sino alguno de tantos personajes que tienen vergüenza de mentir bajo su firma.

Aquí si cabe aquello de ver una gran figura afecada con las deformidades que apocan mas y mas hasta la gente ruin. Me suscribo del ilustre calumniador del Ecuador su atento

CENÓN FIGUEROA.

MI DELITO.

En Abril del año último se sacó á remate pública, de órden judicial, la hacienda "Sabanilla" perteneciente á los herederos del finado Felipe Delgado. No habiéndose presentado postor alguno, y viéndolo yo que era mayor de edad y que no tenia impedimento para comprarla, ofreci las dos terceras partes del avalúo. No hubo quien mejorara mi oferta, sin embargo de estar presentes el señor Manuel T. Haro y otros aficionados, y el remate quedó hecho á mi favor.—Hé allí mi delito.—Tuve la temeridad de no pedir permiso al señor Wenceslao Mármo, porque ignoraba que fuese mi tutor, y esa temeridad me ha valido multitud de injurias, calumnias y otros insultos.

Pedi despues al juez mi título; lo mandó conferir,—solicité la respectiva inscripción,—se efectuó ésta, y hé allí un nuevo crimen: el Sr. Mármo no quería que se hiciera la inscripción, y yo tuve la temeridad de contrariar su voluntad.

Meses despues fui escandalosamente despojado del fundo rematado; se declaró nulo el despojo; y pedí la reposición de mi posesión y hé allí otro gran delito. He contrariado los deseos del señor Mármo y merezco ser penado por ello.

Esos atrevimientos míos han sido causa de que se me haya calumniado ó injuriado; de que se haya calumniado ó injuriado al señor don Tomás C. Wright y á la casa comercial de don M. A. de Luzarraga. Puede el señor Mármo seguir en su bella tierra. Entre tanto, debe saber el público que ni yo, ni el señor Wright, ni la casa de Luzarraga tenemos el mas pequeño interes en perjudicar á la señora Maria Solís ó al señor Wenceslao Mármo. Esclarezca la señora Solís el derecho que alega; pida la reforma del testamento de Delgado y tome la parte que le toque ó el todo de la herencia de éste. Esa es cuestión distinta.

Vocinglería, insultos no son derecho. Calumnias, injurias no son justicia. Guayaquil, Abril 16 de 1878.

J. P. Intrigao.

Señor Gobernador de la Provincia. Los infrascriptos vivanderos de esta plaza; ante US. con el debido respeto y con arreglo á derecho decimos: que la población entera se encuentra careciendo de leche, que es un artículo de primera necesidad, ya para el consumo con el café, por las noches y las mañanas, ya para alimentar á las criaturas, ya para los enfermos y otros usos necesarios para la conservación de la vida, por que la Comisaría de Policía ha usado medidas demasiado coercitivas y anticómicas, esmerandose con el infeliz vivandero y guardando demasiadas consideraciones á las personas de influjo, que son dueños de haciendas de ganado; y es preciso que US. remedie este mal, que nos perjudica á los vendedores y hace sufrir á la población entera, por falta de este artículo de primera necesidad.

La primera medida inconsiderada y sin cálculo de la Comisaría, es el obligar que á los revendedores de leche, no se les permita la venta en otra parte que al frente del local de Policía; con cuyo hecho, solo se proveen de leche las personas que tienen pajes y que viven en las inmediaciones del local de Policía, y carecen absolutamente de este artículo de primera necesidad, las personas pobres que no tienen criados á quienes mandar, y las que aunque tengan se les ha enfermado el sirviente como regularmente sucede; y las que viven á larga distancia, como en el Astillero ó Ciudadvieja, carecen en lo absoluto resultandonos perjuicio á los vendedores, y consumidores, perdemos la leche comprada, por que se nos suaja y daña la mayor parte que nos sobra de la poca venta, y de este modo se van retirando los especuladores, y no habiendo concurrencia de vendedores, por necesidad tiene que en carecer el artículo segun todas las reglas de economía política y doméstica. En cuanto á esto debe ordenarse para evitar el mal, que los lecheros nos dividamos por la venta, en los diversos cuarteles en que está dividida la Ciudad, bajo la vigilancia del Celador respectivo.

La segunda medida inconsiderada también, y que produce los mismos efectos que la anterior, es la de que los Celadores disfruten en su beneficio y el de sus familias, la leche que ellos mismos califican como de mala calidad; pues si la leche es mala debe botarse al agua, sin permitirse de ningún modo que se repartan entre los empleados de Policía, tanto por no ser esto decente y honroso, tanto por que es un poderoso aliciente para que la leche de mejor calidad la calificen por mala, puesto que redundaría en beneficio de ellos, siendo los únicos árbitros que hacen de jueces y parte en la disición; resultandole de aquí que mientras ellos y sus familias estan de boda y regolando la leche descomisada, la población entera que gasta su dinero para disfrutar de este artículo, está careciendo de él en lo absoluto. Ahora pues señor Gobernador si la leche que los Celadores califican de mala calidad, es en realidad mala, debe US. mandar que se vote al agua: es decir que se destruya, por que no puede ser mala para el público y buena para los Celadores y sus familias se alimenten gratis, arrebatando el fruto del trabajo ajeno, sin tener la pensión de cuidar el ganado, de haber empleado ningún capital en la compra de este, y sin que les cueste un centavo la lechada ni la conducción á esta Ciudad.

La tercera medida es, la de calificar la leche de buena ó mala, por medio de un dañado y malísimo pesa leche, y la de que este solo sirve de regla para descomisar á los pobres y no á los dueños de hacienda; así por ejemplo ayer que contabamos tres del que cursa, el pesa leche dió muchos grados méos en la leche traída de la hacienda del doctor Aguirre; y sin embargo que de nuestra leche, es decir traída por nosotros para el abasto público, manifestaba ser de mejor calidad, por que tenia grados mas, se nos decomisó y se hizo el reparto de costumbre, así como nos refiere la historia del reparto de la túnica y capa del justo. Es preciso señor Gobernador considerar que por más estúpidos que se nos suponga al estar haciendo la venta al frente de la Policía desde días antes, y viéndolo que todos los días se decomisa ya al uno ya al otro, con el pretexto de estar mezclada con agua, lo hemos visto, sabiendo de seguro que íbamos á perder nuestro capital; pues cualquiera por ignorante que sea calcula, que mas vale ganar poco que perder capital y ganancias.

Muy laudable es señor Gobernador la vigilancia y celo, para evitar que se adulteren los alimentos de consumo diario, que pueden ocasionar daño á la salud; pero también es preciso considerar que no se debe arrebatár á propiedad ajena sin la seguridad completa del fraude cometido. En la leche, es donde hay mas incertidumbre, por que su espesor y grados de

alimento dependen de la calidad del ganado, de la abundancia y escases de pasto, de la calidad del terreno que lo produce, de la estación del tiempo &., y á US. consta, así como al público entero, que por el rigor del invierno que atravesamos, se han anegado los campos, se han destruido los pastos, y las vacas flacas y mal alimentadas, nunca pueden dar leche de la misma calidad que cuando estan favorecidas de buenas circunstancias, y por fuerza tiene la leche que medir muchos grados menos de los que mide en tiempos normales, y cuando el ganado está gordo y bien alimentado: siendo una prueba de esto la leche que viene de la hacienda del señor doctor Francisco Xavier Aguirre, que á pesar de que se trae para el consumo esclusivo de la casa, puesto el pesa leche, manifiesta que tiene muchos grados menos que la que nosotros traemos para la venta, y que sin embargo se nos decomisa, sin duda por ser de mejor calidad y convenientes. Por estas razones.

A US. suplicamos se sirva dictar las medidas que solicitamos, y las mas que su ilustrada inteligencia le sugiera para evitar el perjuicio de la población y de los vivanderos que suscribimos. Es justicia que pedimos jurando que no procedemos de malicia lo necesario en derecho &.

Nicolás Chaves, Benigno Vásquez, Dionicio Vargas, Buenaventura Andurcia, José Senteno, Sebastian Billao, Baltazar Marín, Pedro Morillo, Juan Moran, Simon Rójas, Euliojio Chaves, Santiago Chaves, Carlos Chaves, Manuel Gómez.

Se publicará el resultado. Guayaquil, Abril 10 de 1878.

CRONICA LOCAL.

ABRIL.

- 19.—Viernes Santo.—San Vicente, san Hermógenes y san Sócrates, mártires. 20.—Sábado Santo.—Santa Inés virgen y fundadora. 21.—Domingo de PASCUA DE RESURRECCION.—San Anselmo arzobispo, y san Silvio y san Vidal, mártires.

Bendición papal é indulgencia plenaria en la Catedral.

- 22.—Línes. San Sotero y san Cayo papas, mártires.

[Se abre el despacho.]

BOTICAS DE TURNO.

ABRIL.

- Norte Del 1º al 7.—Señor Isidoro Casanova. " 8 al 14— " Nicolás Fuentes. " 15 al 21— " Manuel T. Haro. " 22 al 28— " Isidoro Casanova. " 29 al 5 de Mayo.—Sr. Nicolás Fuentes. Sur Del 1º al 7.—Señor Julio Gault. " 8 al 14— " José Payze. " 15 al 21— " Joaquín Gallegos. " 22 al 28— " Pedro Mata. " 29 al 5 de Mayo.—Sr. Julio Gault.

La Gubernación de la Provincia, nos ha remitido para su publicacion, las notas que á continuación insertamos.

Núm. 48.—República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior.—Ambato, 12 de Abril de 1878.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Con esta fecha se ha dado por S. E. el Presidente de la República la resolución siguiente:

"Convencido el Gobierno de la provechosa influencia que ejercen en el progreso de las ciencias los escritos geológicos y geográficos del señor doctor Teodoro Wolf; deseoso de hacer una manifestación del aprecio que merecen los servicios, que como geologo, ha prestado al Ecuador el mencionado profesor, y con el fin de estimular los talentos á contraerse á trabajos de igual naturaleza, tanto mas necesarios, cuanto es reciente el estudio de las ciencias naturales en la Nación, se acuerda: 1º Depositar en los archivos públicos un ejemplar autógráfo de los escritos que sobre la materia publique el doctor Wolf; 2º Se hará á expensas del Tesoro y bajo la inspección del autor una edicion de sus obras en la imprenta de "El Comercio," en el número 1,500 ejemplares, los que se remitirán al Ministerio de Instrucción pública, dejando 200 á beneficio del autor; 3º Se le faculta para que haga litografiar los planos y cartas, que deben adjuñtarse á la obra, donde lo tuviere por conveniente;

4º Se comunicará esta resolución al interesado, debiendo además tomarse razon del acuerdo y publicarse." Lo comunico á US. para el exacto cumplimiento de lo que se prescribe en la resolución preincrita.

Dios y Libertad.

Por el Subsecretario de lo Interior, el de Guerra y Marina.

Antonio J. Mata.

Núm. 109.—República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Ambato, á 12 de Abril de 1878.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

S. E. el Presidente de la República ha tenido á bien disponer se restituyan al Fondo Eclesiástico de esa Ciudad, los fondos del muelle pertenecientes á los pobres, que se mandó conservar en la Tesorería de su mando, á fin de que dicho Cabildo haga la distribución correspondiente. Así mismo dispondrá US. que la órden presente se publique en cualquiera de los periódicos de esa Ciudad, para que llegue á conocimiento de todos los beneficiados.—Lo digo á US. para su conocimiento y mas fines.

Dios y Libertad.

Antonio J. Mata

En los días 13, 14 y 15 de los corrientes los cuerpos de la guarnición de esta plaza han jurado la nueva Constitución.

Nuestro amigo el inteligente y aprovechado jóven Manuel Ignacio Gómez, leyó el sábado último ante la Junta Universitaria de esta ciudad, el discurso preparatorio para optar el grado de licenciado en Jurisprudencia, que versó sobre el Poder Legislativo, quedando sobresaliente en la calificación hecha al efecto por la Junta. Felicítámosle.

La semana Santa.—La iglesia ha permanecido de duelo en estos días, en recordación del sublime drama que ahora 1,845 años, tuvo lugar en el Gólgota, por redimir á la humanidad del pecado original.

En estos días, de recogimiento, en que el espíritu, por medio de la oración, llega á traslucir la magnificencia y grandiosidad de la pasión de Jesus, se siente toda alma cristiana conmovida, arrebatada por relijiosa piedad.

Desearíamos que el señor Decano de la Facultad Médica del Guayas, en atención al estado epidémico de la población, nombrara dos médicos de turno, así como ha hecho con las boticas, para que presten sus importantes servicios á infinidad de personas que los necesitan.

Creemos que, tanto por humanidad, como por la galantería que adornan á nuestros señores médicos, se prestarán gustosos á aceptar el turno que le toque á cada uno.

Aviso.

Se vende un solar sita en la calle Rocafuerte, en frente á la casa de don Ciraco Gallazo, esquina callejon de las señoras Morlaces. Para tratar, verse con José Antonio Sufiga. Guayaquil, Marzo 12 de 1878.

Al Clero.

Casillas de todos precios. Ternos. Capas de coro, palios, adornos de hotel, ramos de hotel. Custodias de plata fina, Calices de plata con sus vinagras correspondientes, Calices con copa Patena de plata y pié de metal, Copon copa de plata y pié de metal, Ternos de candeleros de todos tamaños, con su cruz correspondiente. Terno de ciriales y cruz alta. Calderetas, incensarios, atril, Paz. Toda clase de vinagras de cristal con peana y Candeleros para sala. En cuanto á los artículos de metal todos son dorados falsos; pero en cuanto á los de plata fino son dorados en oro por el sistema de galvanismo. Todos estos artículos son hechura Romana, y se encuentran de venta en la casa del señor José Cincio á precios módicos donde tan solo permaneció hasta fines de Abril. Tambien ofrecemos dorar y platerar toda clase de metal, particularmente Canas con un buen Verjulo que acabo de recibir de Europa. Guayaquil, Marzo 19 de 1878.

FRANCISCO ORRICO.